

**SEGUNDA CARTA ABIERTA AL FISCAL GENERAL:
A UN MES SIN RESPUESTA**

San Salvador y Washington DC,

21 de octubre de 2020.

Raúl Melara Morán
Fiscal General
Fiscalía General de la República
El Salvador.

*Re: Reiterar solicitud de un espacio
de diálogo con la sociedad civil*

Estimado señor Fiscal General:

El día 14 de septiembre de 2020, las organizaciones de sociedad civil firmantes le dirigimos una comunicación abierta, en la que le manifestamos nuestra preocupación en torno a la poca información sobre los avances en la investigación y judicialización de casos de graves violaciones a derechos humanos y de gran corrupción cometidos durante la respuesta estatal a la pandemia del COVID-19, y lo invitamos a informar a la ciudadanía acerca de la respuesta de la Fiscalía General de la República frente a esta situación.

Asimismo, **le solicitamos nos concediera audiencia para iniciar con usted un espacio de diálogo con organizaciones de la sociedad civil**, en el que pudiéramos transmitirle información que le permita enriquecer su estrategia de persecución criminal, así como las principales preocupaciones ciudadanas en torno al desempeño de la Fiscalía General de la República, además de que pudiera aprovecharse para la rendición de cuentas a la que la institución se encuentra obligada. **Ha transcurrido un mes desde entonces, y lamentablemente no hemos recibido una respuesta** de vuestro Despacho para concertar la audiencia solicitada.

El desempeño óptimo e independiente de la Fiscalía General de la República, y la defensa de su autonomía, **es un asunto de alto interés público**, al ser una institución fundamental para la defensa del Estado de Derecho y la democracia, dado que su desempeño resguarda el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y tiene por ello un impacto directo en la confianza ciudadana respecto del sistema de justicia.

El desempeño de su gestión nos genera preocupaciones en torno a la base técnica que se utiliza para la priorización de casos; la lenta o, incluso, ausencia plena de respuesta ante hechos de alto interés social; el uso de estrategias estigmatizantes y contrarias a derechos humanos; así como las numerosas deficiencias observadas en la aplicación de políticas y protocolos especiales antes casos que involucran poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y discriminación.

Las **organizaciones seguiremos dispuestas de participar y establecer un espacio de diálogo y rendición de cuentas por parte de la Fiscalía**; sin embargo, la ausencia de respuesta hasta el momento no nos limita nuestra acción contralora, la cual seguiremos ejerciendo sobre la gestión y la institucionalidad misma de la Fiscalía.

Sin otro particular, **seguimos pendientes de su respuesta oficial respecto a nuestro pedido de audiencia.**

Atentamente,

SEGUNDA CARTA ABIERTA AL FISCAL GENERAL
A UN MES SIN RESPUESTA

Azul Originario

Cristosal

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)

Servicio Social Pasionista (SSPAS)

COMCAVIS-TRANS

Rafael Ángel Méndez
Fiscal General
Fiscalía General de la República
El Salvador

Reservados todos los derechos.
No se permite la explotación económica ni
la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Estimado señor Fiscal General,

El día 11 de septiembre de 2020, por medio de un correo electrónico, le dirigimos una comunicación en la que le informamos sobre la situación de los casos de graves violaciones a derechos humanos y de gran impacto social que se están produciendo en el país debido a la pandemia del COVID-19 y le pedimos a usted que se pronuncie a favor de la ciudadanía salvadoreña frente a esta situación.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO RECEPCIÓN
HORA: 10:11 AM
FECHA: 21 OCT 2020
NOMBRE: Tatiana Beatriz Miranda

En esta comunicación le pedimos que nos informe sobre el estado de los casos de graves violaciones a derechos humanos y de gran impacto social que se están produciendo en el país debido a la pandemia del COVID-19 y le pedimos a usted que se pronuncie a favor de la ciudadanía salvadoreña frente a esta situación. Hemos recibido una respuesta de su oficina, pero lamentablemente no hemos recibido una respuesta de su oficina para contestar la solicitud.

El desempeño oportuno e independiente de la Fiscalía General de la República y la defensa de su autonomía es un asunto de alto interés público. El ser una institución fundamental para la defensa del Estado de Derecho y la democracia, debe que su desempeño asegure el cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, y tiene por ello un impacto directo en la confianza ciudadana respecto del sistema de justicia.

El desempeño de su oficina nos genera preocupaciones en torno a la base técnica que se utiliza para la promoción de casos de interés público, la calidad de la respuesta ante hechos de alto interés social, así como estrategias institucionales y contables de gestión humana, así como las numerosas deficiencias observadas en la aplicación de normas y protocolos estatales entre casos que involucran poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y discriminación.

Las organizaciones seguimos deseando de paz y estabilidad en el país y establecimiento de un espacio de diálogo y reconciliación con el país. La Fiscalía -independiente- le pedimos que responda a la solicitud de información que le dirigimos en esta comunicación, la cual seguimos esperando sobre el estado de los casos de graves violaciones a derechos humanos y de gran impacto social que se están produciendo en el país debido a la pandemia del COVID-19.

En otro particular, seguimos esperando de su respuesta oficial respecto a nuestra petición de audiencia.